

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DAP XI REGION
SECCION ABASTECIMIENTOS-CHILECOMPRA**

REF.: Autoriza pago de servicios a proveedor que indica

COYHAIQUE, - 23 FEB. 2012

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La solicitud de Pedido N° 06 de 09-02-2012
La orden de compra N° 002 de 22-02-2012
La factura N° 1441 de 22-02-2012 presentada por el proveedor Empresa Periodística de Aysén S.A., Rut 96.843.890-5.
El Decreto MOP N° 1141/30.11.06
La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República.
El DFL N° 850/97, que fija el nuevo texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.940.
La Ley N° 19.886/2003, del Ministerio de Hacienda, sobre Compras Públicas.
En uso de las atribuciones que me confieren las Resoluciones DAP N° 1403 de 05-10-2010, N°1614 de 24.08.01; N° 792/06.08.02 y/o N° 2067 de 31-12-2010

CONSIDERANDO:

Que, ésta Dirección Regional se suscribe con los únicos proveedores de prensa escrita de la XI Región, y
Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03 que rige las adquisiciones en el portal ChileCompra, corresponde a éste Servicio efectuar el pago de factura indicada en los vistos y dictar la presente Resolución para convalidar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:
(Exenta)

D.A.P. XI N° 065

1ª.- AUTORIZASE, el pago de servicios que se indica, a la empresa que se señala, por suministro de prensa escrita destinado a ésta Dirección Regional.-

PROVEEDOR : EMPRESA PERIODISTICA DE AYSÉN S.A.
Factura N° 1441 de 22-02-2012 por.

\$ 15.000.-

CANTIDAD	DESCRIPCION COMPRA	CODIGO ONU	P.UNIT.	TOTAL
Gl.	Suscripción en Diario de Aysén por meses Enero y Febrero de 2012 con entrega diaria de un ejemplar. -	55101519	\$ 7.500.-	\$ 15.000.-

DESTINO: Dirección Regional DAP XI Región.

2ª.- IMPUTESE, el gasto correspondiente a la suma de Quince mil pesos, A:
Subt. 22 - Item 08 - Asig 010 del presupuesto Año 2012

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**HOG/aba.-
DISTRIBUCION:**

Orig.: Archivo correlativo
c.c.: Ejec. ChileCompra DAP XI Reg.
Habilitado DAP XI Reg.
D.C. y F. XI Reg.

cod. 5549504



Héctor Oyarzún Galindo
Director Regional de Aeropuertos
Región de Aysén



Empresa Periodística de Aysén S.A.

Editora de Diarios - Imprenta

21 de Mayo # 410 - Coyhaique

Fono: (67) 234850 - (67) 242440 - Fax: (67) 232318

E-mail: publicidad@diarioaysen.cl - contacto@diarioaysen.cl

Página Web: www.diarioaysen.cl

R.U.T.: 96.843.890-5

FACTURA ELECTRONICA

N° 1441

S.I.I. - COYHAIQUE

Cliente : MOP DIRECCION DE AEROPUERTOS	Emitido : 22-FEB-2012
R.U.T. : 61.202.000-0	Vence : 23-MAR-2012
Giro : SERVICIO PUBLICO	Pago : Credito
Dirección : RIQUELME 465	
Comuna : COYHAIQUE	
Cludad : COYHAIQUE	

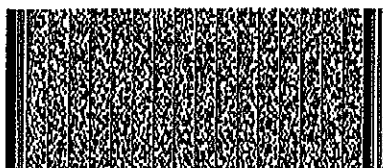
Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P.Unitario	\$ Desc.	Total
	SUSCRIPCION MESES DE ENERO Y FEBRERO 2012	1	UND	12.605		12.605



Hector Oyazún Galindo
 Director Regional de Aeropuertos
 Región de Aysén

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto \$	12.605
				I.V.A. (19%)	2.395
				Total \$	15.000

Observación



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 92 de 2011
 Verifique documento www.sii.cl

Solución de Factura Electrónica de: www.aceppla.com